

**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
23 DE FEBRERO DE 2009**

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con la atribución para conocer mediante informes mensuales que presenten las secretarías y los Consejeros Electorales de la operación de los programas de trabajo del Instituto, emitiendo en su caso, las recomendaciones correspondientes, en atención al artículo 108, fracción XII del Código Electoral del Distrito Federal.
2. Que el Secretario Administrativo es el encargado de la administración de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros del Instituto, es el responsable de su patrimonio y del eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles, de conformidad con el artículo 111, primer párrafo del citado Código Electoral.
3. Que el Secretario Administrativo tiene dentro de sus atribuciones coordinar las actividades relativas a la planeación y operación administrativa, recursos humanos, finanzas, caja y tesorería, adquisiciones, procesos de licitación, oficialía de partes, mantenimiento, servicios generales, control vehicular, formación y capacitación del personal, reclutamiento así como pagos y cobros que deba realizar el Instituto, de acuerdo con los procedimientos que al efecto expida la Junta Ejecutiva, según lo establece el artículo 112, fracción XIX del Código de la materia.
4. Que el Secretario Administrativo presenta el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de diciembre de 2008, para el conocimiento y, en su caso, recomendaciones de los integrantes de la Junta Ejecutiva de este Instituto, en términos del anexo que se acompaña.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 108, fracción XII; 111, primer párrafo y 112, fracción XIX del Código Electoral del Distrito Federal, se emite el siguiente:



**JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**ACUERDO
JE32-09**

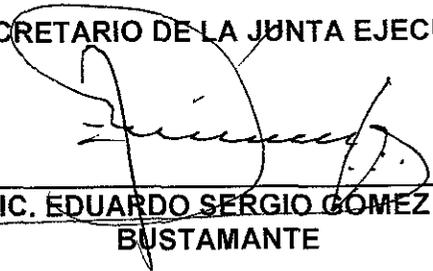
La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de diciembre de 2008.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA



**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

EI SECRETARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA



**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE**